

ILPES

Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social Naciones Unidas/CEPAL-Consejo Regional de Planificación

Latin American and Caribbean Institute for Economic and Social Planning United Nations/ECLAC-Regional Council for Planning

Institut Latino-Américain et des Caraïbes de Planification Economique et Sociale Nations Unies/CEPALC-Conseil Regional de Planification

### MODERNIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ETICA: UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO \*/

Roberto P. Guimarães \*\*/

Documento 97/43

Serie Ensayos

## MODERNIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ETICA: UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO

Roberto P. Guimarães

Documento 97/43

Serie Ensayos

## **INDICE**

TO /	•
Pac	ทุกกล
1 av	nna
	1

RESUMEN	v
ABSTRACT	. vii
Introducción	1
Globalización, mercado y democracia	3
La sustentabilidad como un nuevo paradigma de desarrollo	6
Actores y criterios de sustentabilidad	. 11
Reduccionismo economicista y ética de la sustentabilidad	. 15
Comentarios finales	. 19
BIBLIOGRAFIA	22

#### **RESUMEN**

La crisis de fines de siglo, que se manifiesta a través del empobrecimiento del patrimonio biogenético del planeta, como asimismo a través del debilitamiento de la capacidad de los ecosistemas para recuperarse de las agresiones antrópicas, representa de hecho mucho más que una "crisis del medio ambiente". Tal como nos señala la percepción predominante en el debate internacional, no se puede desvincular los problemas del medio ambiente de los problemas del desarrollo, puesto que los primeros son la simple expresión de las insuficiencias del desarrollo. En efecto, la adecuada comprensión de la crisis supone el reconocimiento de que ésta se refiere al agotamiento de un estilo de desarrollo ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto. En resumidas cuentas, lo que está en juego es la superación de los actuales paradigmas de modernidad que han estado definiendo la orientación del proceso de crecimiento. En base a lo anterior, el objetivo del documento es el de ofrecer un tipo de aproximación al "drama" que vemos desarrollarse a fines de siglo. Por un lado, sugerir algunos temas para el examen de las relaciones entre globalización y mercado --"guión" y "escenario" en donde se manifiesta la modernidad hegemónica actual, y, por el otro, proponer una aproximación al llamado "desarrollo sustentable", que representa la verdadera "puesta en escena" de la modernidad y del medio ambiente.

#### **ABSTRACT**

The end of century crisis manifest in the impoverishment of the biogenetic heritage of the planet and in the weakening of the capacity of ecosystems to recuperate from anthropic aggression, is in fact much more than an "environmental crisis". As is apparent from the main thrust of the international debate, environmental problems cannot be dissociated from developmental problems, since the former are merely the expression of developmental inadequacies. Indeed, a proper understanding of the crisis entails the recognition that it relates to the exhaustion of a style of development that is ecologically predatory, socially perverse and politically unjust. In short, the challenge to be met is that of superseding the current paradigms of modernity that have determined the direction the growth process has been taking. Based on the above, the purpose of this document is to offer an approach to the "drama" that is being enacted as the century draws to a close, on the one hand suggesting some themes for an examination of the relationship between globalization and the market - "script" and "scenario" of current hegemonic modernity - and, on the other, proposing an approach to "sustainable development", which is the true "stage setting" for modernization and the environment.

Se asigna un ordenamiento de preferencias a una persona, y cuando es necesario se supone que este ordenamiento refleja sus intereses, representa su bienestar, resume su idea de lo que debiera hacerse y describe sus elecciones... En efecto, el hombre puramente económico es casi un retrasado mental desde el punto de vista social. La teoría económica se ha ocupado mucho de ese tonto racional arrellenado en la comodidad de su ordenamiento único de preferencias para todos los propósitos -- Amartya Sen, Los Tontos Racionales, 1986

#### INTRODUCCION

En más de un sentido, modernidad, medio ambiente y ética representan las dimensiones que mejor caracterizan las últimas décadas de este segundo milenio. Las dos primeras constituyen quizás los "dilemas" o "desafios" de fines del siglo, mientras la tercera representa la amalgama que les confiere sentido y direccionalidad. Como es sabido, la modernidad debe ser entendida como un proyecto social --que muchas veces se confunde con un proyecto nacional-- que busca enfrentar o dar respuesta a procesos de cambio social profundo. Como señala acertadamente Peter Taylor, así como el socialismo representó la resistencia anti-sistémica a la modernidad "industrial" hegemónica a mediados del siglo pasado y construida por Inglaterra, el ambientalismo representa la resistencia a la modernidad "del consumo" cien años más tarde, construida ahora bajo la hegemonía de los Estados Unidos (TAYLOR, 1997).

Desde luego, esta no es la oportunidad más adecuada para discutir las respectivas trayectorias de los dos movimientos que han dado cuerpo a esas resistencias, el socialismo y el ambientalismo. Sin embargo, se impone al menos una aclaración. Si bien es correcto señalar que el socialismo ha sido superado, por lo menos en sus manifestaciones "reales", esto no necesariamente implica idéntico e inexorable destino para el ambientalismo. El socialismo "real", construido en el siglo XX, respondía a una modernidad de cien años antes (la del "ciudadano") a través de formas organizativas (partidistas) de ese entonces, modernidad ésta que fue sobrepasada por la modernidad contemporánea (la del "consumidor"). El ambientalismo, en cambio, no pretende constituirse como un movimiento político partidista o como una via de resistencia única y exclusiva a la nueva modernidad --lo cual, dicho sea de paso, explica en buena medida el fracaso de los partidos verdes en general. Al plantearse como organizaciones de la sociedad civil, y que se dirigen al ser humano antes que al ciudadano o al consumidor, el ambientalismo aspira a mucho más que al poder. Aspira sencillamente a cambiar la política misma! Tal como indicaba el motto del partido verde germano, "no estamos a la derecha ni a la izquierda; estamos simplemente adelante...".

Las organizaciones no-gubernamentales ambientalistas han logrado abrirse un espacio propio en el territorio hasta entonces dominado por las corporaciones y por las organizaciones gubernamentales y partidistas. Asimismo, a diferencia de las proyecciones partidistas del socialismo, las ONG se organizan alrededor de temas y preocupaciones que son, por su propia naturaleza, supranacionales, y su modus operandi es también globalizante. Para ponerlo de una forma muy gráfica y sencilla, la "Internacional Verde" (si hubiera una!) no estaría conformada por partidos que actúan en los marcos de la política nacional, sino que albergaría en su seno las más variadas organizaciones no gubernamentales, con distintas idiosincrasias programáticas, orientaciones políticas diferenciadas y clientelas igualmente diferenciadas en cuanto a su extracción social. Por último, los hechos comprueban la gran influencia de esas organizaciones, cuya membrecía en muchas partes supera con creces la de los partidos políticos, en la definición de la agenda de las políticas públicas. Tales organizaciones han logrado introducir nuevas dimensiones en los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, han logrado cambiar la forma y el contenido de las relaciones y negociaciones internacionales, han generado nuevas áreas del conocimiento --la economía ecológica, para citar nada más que un ejemplo, y han, en definitiva, logrado situar las interrelaciones seres humanosnaturaleza en el centro de la agenda pública nacional e internacional.

Cerrando esa breve digresión, se podría avanzar la hipótesis que el destino, quizás "natural", del ambientalismo es una combinación entre opciones socialistas o ambientales al interior de las naciones, pero claramente ambiental-socialista en el nivel global. Entre otros argumentos, se podría señalar que el componente de "justicia social", que caracteriza de una manera medular ambas opciones de resistencia a la modernidad, se las hace aparentadas en su substrato contra-sistémico respecto de la acumulación capitalista. En efecto, al propósito original del socialismo, de anteponer un límite social a la racionalidad económica de la modernidad del siglo pasado, se añade ahora el límite eco-social a través del cual el ambientalismo antepone la biósfera a la lógica económica del mercado.

En base a lo anterior, el objetivo de esta presentación es el de ofrecer un tipo de aproximación al "drama" que vemos desarrollarse a fines de siglo. Por un lado, sugerir algunos temas para el examen de las relaciones entre globalización y mercado --"guión" y "escenario" en donde se manifiesta la modernidad hegemónica actual, y, por el otro, proponer una aproximación al llamado "desarrollo sustentable", que representa la verdadera "puesta en escena" de la modernidad y del medio ambiente (véase al respecto, GUIMARÃES, 1996b y 1995, respectivamente).

## GLOBALIZACIÓN, MERCADO Y DEMOCRACIA

Desde luego, el proceso de globalización comprende fenómenos diferenciados que se prestan a distintas interpretaciones, muchas veces contradictorias entre sí. Algunos lo definen en términos exclusivamente económicos (creciente homogeneización e internacionalización de los patrones de consumo y de producción), financieros (la magnitud e interdependencia crecientes de los movimientos de capital) y comerciales (creciente exposición externa o apertura de las economías nacionales). Otros, en tanto, acentúan el carácter de la globalización en sus dimensiones políticas (propagación de la democracia liberal, ampliación de los ámbitos de la libertad individual, nuevas formas de participación ciudadana) e institucionales (predominio de las fuerzas de mercado, creciente convergencia en los mecanismos e instrumentos de regulación, mayor flexibilidad en el mercado laboral). Existen también los que prefieren poner de relieve la velocidad del cambio tecnológico (sus impactos en la base productiva, en el mercado de trabajo, y en las relaciones y estructuras de poder) y la revolución de los medios de comunicación (masificación en el acceso y circulación de informaciones, mayores perspectivas para la descentralización de decisiones, posible erosión de identidades culturales nacionales).

Haciendo uso de otro tipo de aproximación a los fenómenos de la globalización como proceso, y no como un conjunto de vectores específicos, no son pocos los analistas que lo estudian desde la perspectiva de las relaciones internacionales y del surgimiento de nuevos bloques económicos, comerciales y políticos, en base a los cambios ocurridos en la polaridad que caracterizaba el mundo de la guerra fría, como asimismo a raíz de las transformaciones ocurridas en los centros de poder hegemónicos. Muchos son también los estudiosos, entre los cuales yo me incluyo, que se acercan a la globalización desde la perspectiva de la sustentabilidad del desarrollo. Estos cuestionan, por ejemplo, la racionalidad económica del proceso de globalización vis-a-vis la lógica y los tiempos de los procesos naturales (el capital se ha globalizado, no así el trabajo ni los recursos naturales) y ponen en tela de juicio las posibilidades de la globalización basada en un modelo de crecimiento económico ascendente e ilimitado, en circunstancias en que se agotan muchos de los recursos naturales (fuentes no renovables de energía, fauna, flora, etc.) y se debilitan procesos vitales para la estabilidad del ecosistema planetario (ozono, clima, etc.). Los que se inscriben en esa corriente apuntan, además, a la insustentabilidad social del estilo actual de desarrollo en situaciones de creciente exclusión provocadas, o al menos exacerbadas, por la misma globalización.

Como el proceso de hegemonización de la nueva modernidad ha cobrado fuerza a partir de la caída del Muro de Berlín, no son pocos los que se apresuraron en declarar "el fin de la historia", colocando en un mismo plano la liberalización de los mercados y la democracia (FUKUYAMA, 1990). Pese a ello, los análisis que postulan que estos son aspectos indisolubles del modelo al final triunfante y globalizado de economía de mercado, constituyen en verdad una interpretación engañosa y simplista de la verdad histórica del liberalismo, el cual ha separado siempre al liberalismo económico del liberalismo político (véase al respecto TOURAINE, 1994). El desarrollo histórico de las luchas sociales sugiere también que la destrucción de un tipo de Estado no puede ser confundido con la construcción de uno nuevo. Que la crisis económica, precisamente la de las economías de mercado central planificado, haya sido responsable por la caída del Estado omnipresente no puede llevar al disparate de concluir que será esa forma específica de funcionamiento de la economía internacional que proveerá las fundaciones de un nuevo tipo de sociedad y de ordenamiento político del Estado. De hecho, el mercado nunca ha sido un principio fundacional de la organización social, aunque por cierto condicione el comportamiento económico de los actores sociales en cuanto productores y consumidores.

Tampoco hay que perder de vista la metamorfosis de nuestra percepción respecto del mercado. Como nos recuerda Fernando Henrique CARDOSO (1995), en los siglos XVII y XVIII, el mercado se expandió por la vía del comercio, convirtiéndose en un elemento "civilizador" para contener el arbitrio de la aristocracia. En consecuencia, en el siglo pasado no se veía al mercado como un modelo en oposición al Estado, sino como instrumento de transformación de las relaciones sociales hacia niveles superiores de sociabilidad. En el presente siglo, en cambio, es precisamente el Estado que pasa a ser considerado como el contrapunto bondadoso para contener las fuerzas ciegas del mercado que, abandonadas a sí mismas, serían incapaces de realizar la felicidad humana. Pareciera en tanto que en la actualidad de nuevo se considera al mercado como sinónimo de libertad y democracia. En cualquier caso, hay que señalar que la economía de mercado, que, en verdad, ha estado desde siempre con nosotros aunque con distintos matices, es excelente generadora de riqueza, pero es también productora de profundas asimetrías sociales (GUIMARÃES, 1990b). Por eso mismo, el Estado no puede renunciar a su responsabilidad en áreas claves como la educación, el desarrollo científico y tecnológico, la preservación del medio ambiente y del patrimonio biogenético, y traspasarlas al mercado. Esto no contradice la tendencia a la expansión del liberalismo económico, que también obedece a una evolución histórica más que a un capricho ideológico, pero supone adaptar la economía de mercado a las condiciones y posibilidades reales del mundo en desarrollo. Como se hará referencia más adelante, en las condiciones de la acumulación capitalista en la periferia, donde se profundizan las distancias socioeconómicas entre grupos y estratos, el Estado sigue ofreciendo una contribución al desarrollo que es, a la vez, única, necesaria e indispensable.

Es cierto empero que la sacralización del Estado a través de modernidades pretéritas ha producido importantes desajustes en el pasado reciente, pero habría también que evitar la sacralización del mercado a que conlleva la "nueva" modernidad, puesto que puede producir resultados aun más nefastos. Si la globalización ha llevado al "endiosamiento" del mercado, ha llevado también a su contraparte, a la "demonización" del Estado, lo cual, como diría Silvio Rodríguez, "no es lo mismo, pero es igual". Nadie cuestiona que el Estado latinoamericano se encuentra en la actualidad sobre-dimensionado, sobre-endeudado y sobre-rezagado tecnológicamente. Antes de una simple consecuencia de la incuria de gobernantes populistas "irresponsables", como intentan convencernos los nostálgicos del autoritarismo y los apóstoles del neoliberalismo, tales predicamentos responden a una realidad histórica de consolidación de sociedades nacionales y de "despegue" del crecimiento que no se puede descalificar a la ligera.

Como pone de manifiesto Tomás MOULIAN (1997:59-60), en un brillante análisis sobre las consecuencias de la nueva oleada liberal, "para liquidar la amenaza de ciertas ideologías utópicas (ya que otras siguen perfectamente vivas) se ha intentado eliminar las ideologías en cuanto tales". La mundialización del capitalismo, añade Moulian, "acompañada de la muerte, más bien el asesinato, de las ideologías, perpetrado por la ideología triunfante", sustituye la política secular por la política pragmática, orientada por el cálculo conyuntural, provocando la ilusión de que "el reemplazo de la política como confrontación por la política como administración generará las condiciones de perfecta gobernabilidad".

El equilibrio entre ese tipo de maniqueísmo Estado-Mercado disfrazado en pragmatismo pos-moderno sólo puede ser encontrado en la política. Para complicar aún más las cosas, el resultado de la globalización y de la sacralización del mercado conlleva precisamente a generalizar las críticas hacia los políticos y sus organizaciones. Y es en el vacío de la política que los grupos económicos, los medios de comunicación de masa y los resquicios oligárquicos del pasado reciente enquistados en los nichos clientelistas del Estado, todos travestidos en agentes de la modernidad basada en la ideología neoliberal, pasan a definir la agenda pública y a actuar como poderes fácticos de gran influencia en la resolución de los problemas nacionales (GUIMARÃES y VEGA, 1996).

No obstante, desde una perspectiva democrática, independientemente de la pertinencia de juicios con los que esta actividad y este oficio son asediados, no existen postulaciones capaces de defender sólidamente la tesis de que la elaboración y gestión de la vida pública pueda realizarse sin la mediación de la política (VEGA, 1995). Los partidos políticos, a su vez, son insustituibles para la profundización de la democracia, para el mantenimiento del consenso mínimo alrededor de un proyecto nacional y para la transformación del estilo de desarrollo concentrador y excluyente todavía vigente, razones

por las cuales es fundamental recuperar el prestigio de la actividad y de las instituciones políticas en nuestros países (véase, por ejemplo, ILPES, 1997).

Por otro lado, si la gobernabilidad se definía hasta hace muy poco en función de la transición de regímenes autoritarios a democráticos, o en función de los desafíos antepuestos por la hiperinflación y la inestabilidad económica, ésta se funda hoy en las posibilidades de superación de la pobreza, de la marginalización y de la desigualdad (CALDERON, 1995). Como afirman las Naciones Unidas en un informe reciente sobre el Desarrollo Humano, nadie debiera estar condenado a una vida breve o miserable sólo porque nació en la clase equivocada, en el país equivocado o con el sexo equivocado (PNUD, 1994).

Las nuevas bases de convivencia que proveen de gobernabilidad al sistema político requieren por tanto de un *nuevo paradigma de desarrollo* que coloque al ser humano en el centro del proceso de desarrollo, que considere el crecimiento económico como un proceso ecológicamente limitado, como *uno* de los medios para alcanzar mayores niveles de bienestar humano y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida de las generaciones actuales y futuras, y que, por ende, respete la integridad de los sistemas naturales que permiten la existencia de vida en el planeta.

# LA SUSTENTABILIDAD COMO UN NUEVO PARADIGMA DE DESARROLLO

El nuevo paradigma de desarrollo a que se hizo referencia recién nace del reconocimiento de que la humanidad atraviesa una crisis sin precedentes. Una crisis que es a la vez generalizada --económica, social, política e institucional-- y global --cuyos orígenes y alternativas de solución transcienden las fronteras nacionales, representando en los hechos el agotamiento de un paradigma y estilo de desarrollo ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto. Tal como he podido señalar en otra oportunidad (GUIMARÃES, 1995), la crisis que subyace a dicho agotamiento se ha visto proyectada, por una parte, en el ámbito ecoambiental (i.e., el empobrecimiento progresivo del patrimonio natural del planeta y el debilitamiento de la capacidad de recuperación de los ecosistemas). Pero ésta revela también su carácter ecopolítico (i.e. políticoinstitucional), directamente relacionado con los sistemas institucionales y de poder que regulan la propiedad, distribución y uso de los recursos naturales. Ambas dimensiones conllevan a la interpretación de que la crisis cuestiona profundamente los patrones actuales de producción y de consumo (véase al respecto, GUIMARÃES y MAIA, 1997). De hecho, la necesidad de tránsito hacia un estilo de desarrollo sustentable implica un cambio en el propio modelo de civilización hoy dominante, particularmente en lo que se refiere al

patrón de articulación sociedad-naturaleza. En ese sentido, quizás la modernidad emergente en el Tercer Milenio sea la modernidad de la sustentabilidad, en donde el ser humano vuelva a ser parte, antes de estar aparte, de la naturaleza.

La noción de desarrollo sustentable tiene su origen más remoto en el debate internacional iniciado en 1972 en Estocolmo y consolidado veinte años más tarde en Rio de Janeiro. Pese a la variedad de interpretaciones existentes en la literatura y en el discurso político, la gran mayoría de las concepciones respecto del desarrollo sustentable representan en verdad variaciones sobre la definición sugerida por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presidida por la entonces Primera Ministra de Noruega, Gro BRUNDTLAND (1987). El desarrollo sustentable es aquel que satisface las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

En ese sentido --el de que los seres humanos constituyen el centro y la razón de ser del proceso de desarrollo-- el nuevo estilo de desarrollo que se quiere sea ambientalmente sustentable en el acceso y uso de los recursos naturales y en la preservación de la biodiversidad; que sea socialmente sustentable en la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales y que promueva la justicia y la equidad; que sea culturalmente sustentable en la preservación de la diversidad en su sentido más amplio, es decir, la preservación de valores, prácticas y símbolos de identidad que determinan la integración nacional a través de los tiempos; y que sea políticamente sustentable al profundizar la democracia y garantizar el acceso y la participación de todos en la toma de decisiones públicas, este nuevo estilo de desarrollo tiene como norte una nueva ética del crecimiento, una ética en la cual los objetivos económicos de progreso se subordinan a las leyes de funcionamiento de los sistemas naturales y a los criterios de respeto a la dignidad humana y de mejoría de la calidad de vida de las personas.

Con el objeto de dejar en claro los componentes básicos del nuevo paradigma de desarrollo que combina, o intenta dar respuesta, a los dilemas planteados por la modernidad actual y por el medio ambiente, tratemos de desmenuzar, aunque someramente, la definición enunciada anteriormente. En primer lugar, esta se refiere a un paradigma de *desarrollo* y no de crecimiento. Ello por dos razones fundamentales. Por un lado, por establecer un límite ecológico intertemporal muy claro al proceso de crecimiento económico. Contrarrestando la noción comúnmente aceptada de que no se puede acceder al desarrollo sustentable sin crecimiento --trampa conceptual que no logró evadir siquiera el propio Informe Brundtland (véase, por ejemplo, GOODLAND et al., 1992)-- el paradigma de la sustentabilidad parte de la base que el crecimiento, tal como lo hemos estado vivenciando, constituye un componente intrínseco de la *in*sustentabilidad del estilo actual. En palabras de Roefie Hueting, "lo que menos necesitamos es un incremento en el ingreso nacional" (HUETING, 1990). Por otro lado, por poner de relieve que para que

exista el desarrollo es necesario, más que la simple acumulación de bienes y de servicios, cambios cualitativos en la calidad de vida y en la felicidad de las personas, aspectos que, más que las dimensiones mercantiles transacionadas en el mercado, incluyen dimensiones sociales, culturales, estéticas y de satisfacción de necesidades materiales y espirituales.

Con referencia a ese primer componente del nuevo paradigma de desarrollo -del desplazamiento del crecimiento como un fin último hacia el desarrollo como proceso de cambio cualitativo-- justificase reproducir en extenso el pensamiento de Herman DALY (1991) sobre ese particular:

"Las afirmaciones de lo imposible son el fundamento mismo de la ciencia. Es imposible viajar a más velocidad que la de la luz, crear o destruir materia-energía, construir una máquina de movimiento perpetuo, etc. Respetando los teoremas de lo imposible evitamos perder recursos en proyectos destinados al fracaso. Por eso los economistas deberían sentir un gran interés hacia los teoremas de lo imposible, especialmente el que ha de demostrarse aquí, que es imposible que la economía del mundo crezca liberándose de la pobreza y de la degradación ambiental. Dicho de otro modo, el crecimiento sostenible es imposible.

En sus dimensiones físicas, la economía es un subsistema abierto del ecosistema terrestre que es finito, no creciente y materialmente cerrado. Cuando el subsistema económico crece, incorpora una proporción cada vez mayor del ecosistema total, teniendo su límite en el cien por cien, si no antes. Por tanto, su crecimiento no es sostenible. El término "crecimiento sostenible" aplicado a la economía, es un mal oxymoron; autocontradictorio como prosa y nada evocador como poesía" (citado en ELIZALDE, 1996).

En segundo lugar, por añadidura a lo que se acaba de afirmar, la sustentabilidad del proceso de desarrollo sólo estará dada en la medida que se logre preservar la integridad de los procesos naturales que garantizan los flujos de energía y de materiales en la biósfera, y, a la vez, se preserve la biodiversidad del planeta. Este último aspecto es de suma importancia porque significa que, para que sea sustentable, el desarrollo tiene que transitar del actual antropocentrismo al biocentrismo, otorgando a las demás especies el mismo derecho "ontológico" a la vida (lo cual no contradice el carácter antropocéntrico del crecimiento económico al que se hizo alusión anteriormente). En resumidas cuentas, la sustentabilidad *ambiental* del desarrollo refiérese tanto a la base física del proceso de crecimiento, objetivando la mantención del stock de recursos naturales incorporado a las actividades productivas, cuanto a la mantención de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas.

Pero no basta con que el desarrollo promueva cambios cualitativos en el bienestar humano y garantice la integridad ecosistémica del planeta para que sea

considerado sustentable. Especialmente en los países periféricos, con graves problemas de pobreza, desigualdad y exclusión, los fundamentos sociales de la sustentabilidad suponen el postular como criterios básicos de política pública los de la justicia distributiva, para el caso de bienes y de servicios, y los de la universalización de cobertura, para las políticas globales de educación, salud, vivienda y seguridad social. Lo mismo se aplica, en aras de la sustentabilidad social, a los criterios de igualdad de género, reconociéndose como un valor en sí mismo, y por tanto por encima de consideraciones económicas, la incorporación plena de la mujer en la ciudadanía económica (mercado), política (voto) y social (bienestar).

En cuarto lugar, el nuevo paradigma postula que el desarrollo supone también la preservación de la diversidad en su sentido más amplio, es decir, la preservación de valores, prácticas y símbolos de identidad que determinan la integración nacional a través de los tiempos. Ello incluye, desde luego, la promoción de los derechos constitucionales de las minorías y de la incorporación de éstas en políticas concretas tales como las de educación bilingüe, demarcación y autonomía territorial, religiosidad, salud comunitaria, etc. Apunta en esa misma dirección, la del componente cultural de la sustentabilidad, las propuestas de introducción de derechos de conservación agrícola, equivalente a los derechos reconocidos en relación a la conservación y uso racional del patrimonio biogenético, en el sentido de establecer criterios económicos de propiedad intelectual para que tanto "usuarios" como "detentores" de biodiversidad compartan sus beneficios, transformándolos de esa forma en co-responsables por su mantención. En verdad, un mundo crecientemente globalizado económica y comercialmente conlleva a una creciente especialización agrícola en base a especies o varietales de mayor productividad, con la consecuente pérdida de diversidad. Esto significa que, en pos de la sustentabilidad cultural de los sistemas de producción agrícola, hay que aplicar criterios extra-mercado para que éste incorpore las "externalidades" de los sistemas de producción de baja productividad, desde la óptica de los criterios económicos de corto plazo, pero que garantizan la diversidad de especies y variedades agrícolas; y que garantizan, de paso, la mantención de la cultura que subyace a formas específicas de organización económica.

En quinto lugar, el fundamento *político* de la sustentabilidad se encuentra estrechamente vinculado al proceso de profundización de la democracia y de construcción de la ciudadanía, y busca garantizar la incorporación plena de las personas al proceso de desarrollo. Esta se resume, a nivel micro, a la democratización de la sociedad, y a nivel macro, a la democratización del Estado. El primer objetivo supone el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, la redistribución de los recursos y de la información hacia los sectores subordinados, el incremento de la capacidad de análisis de sus organizaciones, y la capacitación para la toma de decisiones; mientras el segundo se logra a través de la apertura del aparato estatal al control ciudadano, la reactualización de los partidos políticos y de los procesos electorales, y por la incorporación del concepto de

responsabilidad política en la actividad pública. Ambos procesos constituyen desafíos netamente políticos, los cuales sólo podrán ser enfrentados a través de la construcción de alianzas entre diferentes grupos sociales, de modo de proveer la base de sustentación y de consenso para el cambio de estilo.

Tomándose en cuenta las distancias económicas y sociales entre los diversos sectores de la sociedad, con sus secuelas de polarización, desconfianza y resentimiento, el Estado sigue representando, aunque con serios problemas de legitimidad, un actor privilegiado para ordenar la pugna de intereses y orientar el proceso de desarrollo, y para que se pueda, en definitiva, forjar un pacto social que ofrezca sustento a las alternativas de solución de la crisis de sustentabilidad. Privilegiar, por tanto, la democratización del Estado por sobre la democratización del mercado, se debe, más que a una motivación ideológica, a una constatación pragmática. La verdad de los hechos es que el Estado sigue ofreciendo una contribución al desarrollo capitalista que es, a la vez, única, necesaria e indispensable. Unica porque transciende la lógica del mercado a través de valores y prácticas de justicia social y de equidad, e incorpora la defensa de los llamados derechos difusos de la ciudadanía; necesaria porque la propia lógica de la acumulación capitalista requiere de la oferta de "bienes comunes" que no pueden ser producidos por actores competitivos en el mercado; e indispensable porque se dirige a las generaciones futuras y trata de aspectos y procesos caracterizados sea por ser no-sustituibles, sea por la imposibilidad de su incorporación crematística al mercado.

Por último, lo que une y le da sentido a esta comprensión específica de la sustentabilidad, tal como ya se ha dicho, es la necesidad de una nueva ética del desarrollo. Esta concepción guarda relación con al menos dos direccionalidades de la justicia social, la justicia productiva y la justicia distributiva. La primera se dirige a garantizar las condiciones que permiten la existencia de igualdad de oportunidades para que las personas participen en el sistema económico, la posibilidad real por parte de éstas para satisfacer sus necesidades básicas, y la existencia de una percepción generalizada de justicia y de tratamiento acorde con su dignidad y con sus derechos como seres humanos. La ética en cuanto materialización a través de la justicia distributiva se orienta a garantizar que cada individuo reciba los beneficios del desarrollo conforme a sus méritos, sus necesidades, sus posibilidades y las de los demás individuos (véase WILSON, 1992).

## ACTORES Y CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

Pese a la importante evolución del pensamiento mundial respecto de la crisis del desarrollo que se manifiesta en la crisis del medio ambiente, una evaluación general de las alternativas propuestas revela que no han habido grandes avances en la búsqueda de soluciones definitivas, ni tampoco novedosas. El recetario continúa obedeciendo a la farmacopea neoliberal, y sigue incluyendo los programas de ajuste estructural, de reducción del gasto público, y de mayor apertura en relación al comercio y a las inversiones extranjeras. La verdad de los hechos es que, con mayores o menores niveles de sofisticación, las alternativas de solución de la crisis suponen cambios todavía marginales en las instituciones y reglas del sistema económico y financiero internacional (véase, por ejemplo, RICH, 1994 y GUIMARÃES, 1992), mientras la evolución del debate mundial sobre la crisis indica la necesidad de imprimir un cambio profundo en nuestra forma de organización social y de interacción con los ciclos de la naturaleza. En resumidas cuentas, la fuerza que ha cobrado el discurso de la sustentabilidad encierra múltiples paradojas.

Desde luego, el desarrollo sustentable asume importancia en el momento mismo en que los centros de poder mundial declaran la falencia del Estado como motor del desarrollo y proponen su reemplazo por el mercado, mientras declaran también la falencia de la planificación gubernamental. Al revisarse con atención los componentes básicos de la sustentabilidad del desarrollo --i.e., la mantención del stock de recursos y de la calidad ambiental para la satisfacción de las necesidades básicas de las generaciones actuales y futuras-- constátase, en tanto, que la sustentabilidad del desarrollo requiere precisamente de un mercado regulado y de un horizonte de largo plazo para las decisiones públicas. Entre otros motivos, porque actores y variables como "generaciones futuras" o "largo plazo" son extrañas al mercado, cuyas señales responden a la asignación óptima de recursos en el corto plazo. Lo mismo se aplica, con mayor razón, al tipo específico de escasez actual. Si la escasez de recursos naturales puede, aunque imperfectamente, ser afrontada en el mercado, elementos como el equilibrio climático, la capa de ozono, la biodiversidad o la capacidad de recuperación del ecosistema, transcienden a la acción del mercado.

Por otra parte, y en cierta medida fortaleciendo lo que se afirmó recién, es en verdad impresionante, por no decir contradictorio desde el punto de vista sociológico, la unanimidad respecto de las propuestas en favor de la sustentabilidad. Resulta imposible encontrar un sólo actor social de importancia en contra del desarrollo sustentable. Si ya no fuera suficiente el sentido común respecto del vacío que normalmente subyace a consensos sociales absolutos, el pensamiento mismo sobre desarrollo, como también la propia historia de las luchas sociales que lo ponen en movimiento, evoluciona en base a

la pugna entre actores cuya orientación de acción oscila entre la disparidad y el antagonismo. Es así, por ejemplo, que la industrialización se ha contrapuesto, durante largo tiempo, a los intereses del agro, desplazando el eje de la acumulación del campo a la ciudad; del mismo modo como el avance de los estratos de trabajadores urbanos provocó efectos negativos para la masa campesina. No se trata de sugerir aquí una visión de la historia en que los antagonismos entre clases o estratos sociales se cristalicen a través del tiempo. De hecho, el capital agrícola se ha vinculado cada vez más fuertemente al capital industrial, mientras el campesino se ha ido transformando gradualmente en trabajador rural, con pautas de conducta semejantes al de su contraparte urbana. Así y todo, hay que plantearse la pregunta: ¿Cuáles son los actores sociales promotores del desarrollo sustentable? No es de esperar que sean los mismos que constituyen la base social del estilo actual, los cuales tienen, por supuesto, mucho que perder y muy poco que ganar con el cambio.

Resulta inevitable sugerir, principalmente a partir de la realidad en los países periféricos del Sur, que el paradigma del desarrollo sustentable sólo se transformará en una propuesta alternativa de política pública en la medida en que sea posible distinguir sus componentes reales, es decir, sus contenidos sectoriales, económicos, ambientales y sociales. No cabe duda, por ejemplo, que uno de los pilares del estilo actual es precisamente la industria automotriz, con sus secuelas de congestión urbana, quema de combustibles fósiles, etc. Ahora bien, lo que podría ser considerado sustentable para los empresarios (e.g., vehículos más económicos y dotados de convertidores catalíticos) no necesariamente lo sería desde el punto de vista de la sociedad (e.g., transporte público eficiente). Lo mismo ocurre en relación a los recursos naturales. Para el sector productor de muebles o exportador de maderas, podría ser considerada sustentable la explotación forestal que promueva la sustitución de la cobertura natural por especies homogéneas, puesto que el mercado responde e incentiva la competitividad individual fundada en la rentabilidad óptima de los recursos. Mientras, para el país, puede que sea sustentable precisamente la preservación de estos mismos recursos forestales, garantizando su diversidad para investigaciones genéticas, para la mantención cultural de poblaciones autóctonas, etc., otorgándose de paso una menor rentabilidad a la exportación de maderas o mueblería.

Una aproximación más bien lógico-formal al interrogante de los "actores" detrás de una estrategia de desarrollo sustentable, sería la de utilizar los propios fundamentos económicos del proceso productivo: Capital, Trabajo y Recursos Naturales. Históricamente, cada uno de éstos ha gozado de una base social directamente vinculada a su evolución, es decir, "portadora" de los intereses específicos a ese factor. Es así que la acumulación de capital, financiero, comercial o industrial, pudo nutrirse y, a su vez, sostener el fortalecimiento de una clase capitalista, mientras la incorporación de la naturaleza a través de las relaciones de producción pudo favorecerse y, a su vez, favoreció

la consolidación de una clase trabajadora. Para no alargar demasiado el argumento, basta con recordar que el desarrollo de las luchas sociales se ha dado, en términos históricos, a través de la pugna entre socialismo y capitalismo, aún cuando algunos autores confundan el agotamiento del autoritarismo y la victoria de la democracia con el "fin de la historia" de las luchas sociales. El dilema actual de la sustentabilidad se resumiría, por consiguiente, a la inexistencia de un actor cuya razón de ser social fuesen los recursos naturales, fundamento al menos de la sustentabilidad ecológica y ambiental del desarrollo. Esto se vuelve aún más complejo al considerar que, en lo que dice relación con el Capital y el Trabajo, sus respectivos actores detentan la propiedad de los respectivos factores, mientras la propiedad de algunos de los recursos naturales y de la mayoría de los procesos ecológicos es, por lo menos en teoría, pública.

En resumen, podría decirse que convivimos todavía con dos realidades contrapuestas. Por un lado, todos parecieran concordar que el estilo actual se ha agotado y es decididamente insustentable, no sólo desde el punto de vista económico y ambiental, sino que, principalmente, en lo que se refiere a la justicia social. Por el otro, no se adoptan las medidas indispensables para la transformación de las instituciones económicas, sociales y políticas que dieron sustentación al estilo vigente. A lo más, se hace uso de la noción de sustentabilidad para introducir lo que equivaldría a una restricción ambiental en el proceso de acumulación capitalista, sin afrontar todavía los procesos institucionales y políticos que regulan la propiedad, control, acceso y uso de los recursos naturales y de los servicios ambientales. Tampoco se hacen evidentes las acciones indispensables para cambiar los patrones de consumo en los países industrializados, los cuales, como es sabido, determinan la internacionalización del estilo. Hasta el momento, lo que se ve son transformaciones sólo cosméticas, tendientes a "enverdecer" el estilo actual, sin de hecho propiciar los cambios a que se habían comprometido los gobiernos representados en Rio. Un fenómeno por lo demás conocido de sociólogos y politólogos, que lo clasifican como de "conservadurismo dinámico" (véase, por ejemplo, SCHON, 1973). Antes de ser una teoría conspirativa de grupos o estratos sociales, trátase simplemente de la tendencia inercial del sistema social para resistir al cambio, promoviendo la aceptación del discurso transformador precisamente para garantizar que nada cambie.

Pareciera oportuno, bajo esta lógica, delinear algunos criterios operacionales de sustentabilidad de acuerdo con la definición sugerida en esta oportunidad. Tal procedimiento, pese a situarse en un nivel de análisis radicalmente distinto del empleado en las secciones precedentes, permite poner en el movimiento el paradigma de la sustentabilidad en el reino concreto de las políticas públicas, lo que permite, adicionalmente, diferenciar actores e intereses de un modo más preciso. Por limitaciones de espacio, la presentación estará limitada a la enunciación no exhaustiva de criterios aplicables exclusivamente a las dimensiones ecológicas y ambientales de la sustentabilidad, con el objeto de sugerir la dirección que el debate sobre desarrollo debería seguir en

nuestros países (para otras dimensiones de sustentabilidad véase, por ejemplo, GUIMARÃES, 1997).

La sustentabilidad *ecológica* del desarrollo refiérese a la base física del proceso de crecimiento y objetiva la mantención del stock de recursos naturales incorporado a las actividades productivas. Haciendo uso de la propuesta inicial de DALY (1990, véase también DALY e TOWNSEND, 1993), se pueden identificar por lo menos dos criterios para su operacionalización a través de las políticas públicas. Para el caso de los recursos naturales *renovables*, la tasa de utilización debiera ser equivalente a la tasa de recomposición del recurso. Para los recursos naturales **no renovables**, la tasa de utilización debe equivaler a la tasa de sustitución del recurso en el proceso productivo, por el período de tiempo previsto para su agotamiento (medido por las reservas actuales y la tasa de utilización). Tomándose en cuenta que su propio carácter de "no renovable" impide un uso indefinidamente sustentable, hay que limitar su ritmo de utilización al ritmo de desarrollo o de descubrimiento de nuevos sustitutos. Esto requiere, entre otros aspectos, que las inversiones realizadas para la explotación de recursos naturales no renovables, para que sean sustentables, deben ser proporcionales a las inversiones asignadas para la búsqueda de sustitutos, en particular las inversiones en ciencia y tecnología.

La sustentabilidad ambiental dice relación con la mantención de la capacidad de sustento de los ecosistemas, es decir, la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas. Haciendo uso del mismo razonamiento anterior, el de ilustrar formas de operacionalización de concepto, dos criterios aparecen como obvios. En primer lugar, las tasas de emisión de desechos como resultado de la actividad económica deben equivaler a las tasas de regeneración, la cuales son determinadas por la capacidad de recuperación del ecosistema. A título de ilustración, el alcantarillado doméstico de una ciudad de 100 mil habitantes produce efectos dramáticamente distintos si es lanzado en forma dispersa a un cuerpo de agua como el Amazonas, que si fuera direccionado hacia una laguna o un estero. Si en el primer caso el sumidero podría ser objeto de tratamiento sólo primario, y contribuiría como nutriente para la vida acuática, en el segundo caso ello provocaría graves perturbaciones, y habría que someterlo a sistemas de tratamiento más complejos y onerosos. Un segundo criterio de sustentabilidad ambiental sería la reconversión industrial con énfasis en la reducción de la entropía, es decir, privilegiando la conservación de energía y las fuentes renovables. Lo anterior significa que tanto las "tasas de recomposición" (para los recursos naturales) como las "tasas de regeneración" (para los ecosistemas) deben ser tratadas como "capital natural". La incapacidad de mantención de estas tasas debe ser tratada, por tanto, como consumo de capital, o sea, no sustentable.

Corresponde destacar, refiriéndose todavía a la sustentabilidad ambiental, la importancia de hacer uso de los mecanismos de mercado, como son las tasas y tarifas que

incorporen al costo privado los costos de preservación ambiental, y por medio de mecanismos que incorporen principios, como por ejemplo, el del contaminador-pagador. Entre muchos mecanismos, se podrían citar también los "mercados de desechos", donde las industrias de una determinada área transaccionan los desechos de sus actividades, muchas veces convertidos en insumos para otras industrias; y los "derechos de contaminación". Pese a importantes limitaciones de tales mecanismos --entre estos el problema de las externalidades futuras inciertas y la dificultad de adjudicarse derechos de propiedad-- mayormente cuando se les atribuye un carácter generalizado como solución de todos los problemas ambientales, los derechos de contaminación poseen la ventaja de permitir, a través de su transferencia intra-industria, que el Estado disminuya la regulación impositiva via el establecimiento de límites de emisión por unidad industrial, y pase a regular límites regionales de desechos, en base a la capacidad de recuperación del ecosistema.

De este modo, una parte significativa de la mantención de la calidad ambiental pasaría al mercado, en la medida que la comercialización de tales derechos incentivan la modernización tecnológica y dejan de penalizar las industrias que, en el nivel tecnológico actual, no poseen las condiciones de reducir sus niveles de emisiones. En el sistema vigente, en que se privilegia la fiscalización por unidad productiva y a través de la aplicación de multas, además de dificultar la internalización de los costos de degradación del medio ambiente, son penalizadas las industrias que, aunque utilizando la tecnología más avanzada disponible en el mercado, siguen excediendo los límites establecidos, mientras se premian aquellas que, aun operando dentro de éstos, se abstienen de perfeccionar sus procesos productivos.

#### REDUCCIONISMO ECONOMICISTA Y ETICA DE LA SUSTENTABILIDAD

Los comentarios introducidos hasta aquí justifican y, al mismo tiempo, requieren de una reflexión todavía más general respecto de la ética que subyace al paradigma de la sustentabilidad. Me parece que se impone superar con urgencia el economicismo que contamina el pensamiento contemporáneo sobre la globalización y el proceso de desarrollo. La economía necesita, al respecto, rescatar su identidad y sus propósitos iniciales, su raíces como oikonomia, el estudio de la administración o del aprovisionamiento del oikos, o del hogar humano, por una feliz coincidencia, la misma raíz semántica de la ecología. Desgraciadamente, con la aceleración de los tiempos de la modernidad, la economía ha dejado de estudiar los medios para el bienestar humano, convirtiéndose en un fin en sí mismo, una ciencia en que todo lo que no posea valor monetario, todo respecto del cual no se pueda establecer un precio, carece de valor. Esto se está convirtiendo en uno de los fetiches más perniciosos de los tiempos modernos, pese

a las advertencias de economistas de la estatura de un Amartya Sen (1986, 1989), y muchos de nosotros lo aceptamos sin siquiera esbozar reacción.

Sin embargo, y pese a nuestra ceguera, una ceguera muchas veces interesada --cuando vendemos nuestra capacidad crítica a cambio de una cuota extra de consumismo y de acumulación material-- la realidad empírica nos demuestra que la acumulación de riqueza, es decir, crecimiento económico, no constituye y jamás ha constituido un requisito o pre-condición para el desarrollo de los seres humanos. Es más. La opciones humanas de bienestar se proyectan mucho más allá del bienestar económico, puesto que es el *uso* que una colectividad hace de su riqueza, y no la riqueza misma, el factor decisivo. Los números nos indican con suficiente claridad que países con niveles equivalentes de riqueza económica poseen niveles de bienestar radicalmente distintos. Si lo anterior no fuera suficiente, bastaría con recordar que las cuatro décadas de la pos-guerra revelan el dinamismo más impresionante ya registrado por la economía mundial, y particularmente por las economías latinoamericanas, sin que esta acumulación de riqueza haya significado mucho más que la acumulación de la miseria, de las desigualdades sociales y del deterioro ambiental.

En definitiva, el modelo de crecimiento actual --el estilo, las características y la dirección de una modernidad globalizada y sin identidad cultural-- indica simplemente que no funciona, que no responde a las aspiraciones de bienestar de los seres humanos. En pocas palabras, el crecimiento globalizado es parte del problema. Dificilmente será parte de la solución, porque jamás lo ha sido. Pocos discuten, por ejemplo, que la profundización de los procesos de globalización ha acentuado también las tendencias de reintegrar crematísticamente la naturaleza en la economía. Me parece innecesario reiterar las críticas de que la valoración de los recursos naturales supone que los ciclos ecológicos obedecen a los tiempos y procesos económicos, sociales y culturales, un supuesto que no se compadece de la realidad de los ciclos vitales de la naturaleza. Cabe recordar, sobre las insuficiencias de la teoría económica neoclásica en ese particular, las palabras que se atribuyen a Paul Streeten, de que los economistas se dividen en dos mitades, una que no sabe nada, y la otra que no sabe que no sabe nada. Quien acaso todavía discrepe de los juicios respecto de los intentos por establecer un "precio" a la naturaleza, que escoja en qué mitad se ubica...

Lo anterior no debe ser equivocadamente confundido como una descalificación absoluta de los intentos de valoración de los servicios ambientales y de los recursos naturales. Por el contrario, lo que se quiere destacar en esta oportunidad es precisamente para el fundamentalismo neoliberal de querer absolutizar el mercado, reduciendo de esa forma todo el desafío de la sustentabilidad a una cuestión de asignación de "precios correctos" a la naturaleza. Por supuesto, es mejor tener alguna noción del valor económico que poseen los bienes y servicios naturales, por más arbitraria que sea esta

noción, que no disponer de ninguna herramienta que asista a la toma de decisiones en esa área. Sin embargo, hay que reiterar, en primer lugar, el carácter precisamente arbitrario que posee cualquier ejercicio de valoración ecológica o ambiental. Eso significa que el grado de arbitrariedad de esa valoración será menos pernicioso desde el punto de vista social y ambiental cuanto más se logre poner de relieve y dotar de transparencia los instrumentos y mecanismos de decisión que definen tal valoración. Es decir, el tema de la valoración pasa de ser económico a social. Por otro lado, hay que reiterar también que la valoración tiene límites muy claros. Tal como se ha hecho referencia anteriormente, la valoración económica tiene que estar subordinada a los valores sociales y a la ética del desarrollo, para que no se pierda de vista que el objetivo último de la valoración no es el mercado de las transacciones entre consumidores, sino la mejoría de las condiciones de vida de los seres humanos.

La globalización de los mercados, con la consiguiente incorporación mercantilizada de la naturaleza, plantea cuestiones éticas igualmente fundamentales. Así como nosotros no admitimos argumentos económicos de ningún tipo para justificar que se quite la vida de un ser humano a cambio de algún beneficio comercial, al asumirmos, de igual modo, el derecho "ontológico" a la vida como un valor moral aplicable también a las especies no-humanas y a los ecosistemas, aspectos como los del horizonte temporal o de las tasas de descuentos resultan ser irrelevantes. El problema, para las generaciones futuras obviamente, de recibir mayores estoques de capital económico a cambio de menores estoques de capital natural sin poder expresar su deseos de que así sea, se resume a que el proceso de globalización torna homogéneos valores, prácticas y costumbres culturales disímiles. El "valor" de la destrucción del bosque chileno, o de la Amazonia brasileña, es muy distinto para los chilenos y brasileños que para los norteamericanos, japoneses y otros, mientras los "beneficios" --si uno acepta una hipótesis optimista por cierto-- puede que sean globales.

De la manera como está planteada la globalización, o por lo menos la difusión de la ideología neoliberal que subyace a la modernidad hegemónica en los días de hoy, pareciera que a nuestras sociedades sólo les queda optar por dos alternativas. O bien se integran, en forma subordinada y dependiente, al mercado-mundo, o no les quedará otra que la ilusoria autonomía del atraso. Sin embargo, el verdadero problema que se debe debatir no es la obvia existencia de tendencias hacia la inserción en la economía globalizada, sino qué tipo de inserción nos conviene, qué tipo de inserción permite tomar las riendas del crecimiento en bases nacionales, y qué tipo de inserción permite mantener la identidad cultural, la cohesión social y la integridad ambiental en nuestros países. Como indican Alfredo Calcagno, padre e hijo, en un excelente libro publicado en Argentina respecto de la ideología neoliberal, "se afirma que debemos subir al tren de la modernidad (como si hubiera uno sólo), aunque no sepamos si va donde queremos ir, e ignoremos si nos van a subir como pasajeros o como personal de servicio,

al que se devuelve al punto inicial una vez terminado el viaje, o si a la llegada seremos trabajadores inmigrados. Es decir, nos aconsejan que como países adoptemos una conducta que ningún liberal (y tampoco una persona cuerda) seguiría en una estación ferrocarril" (CALCAGNO, 1995).

En síntesis, no tiene sentido intentar refundar una nueva sociedad sobre la base de un movimiento de expansión de mercados, aún más cuando se reconoce como motor de la globalización el desarrollo tecnológico. Si esto podría ser cierto en términos netamente productivos, la evolución de la humanidad indica que son los juicios de valor los que deben dirigir el cambio tecnológico, sencillamente porque sin éstos el ser humano se queda sin su humanidad. El afán del crecimiento ilimitado, basado en la creencia en el desarrollo tecnológico igualmente ilimitado, lo único que produce es la alienación de los seres humanos, convirtiéndolos en robots que buscan sin cesar la satisfacción de necesidades que a cada día menos relaciones tienen con las necesidades de supervivencia y de crecimiento espiritual. Pese a que hemos sido llevados a creer ciegamente que mientras más nos transformemos de ciudadanos en consumidores, más nos acercaremos a la libertad y a la felicidad, la verdad es que nos tornamos menos humanos en el camino. Mediante un sutil proceso de adoctrinamiento, recompensas, castigos y una ideología adecuada, generalmente se realiza esta tarea sin grandes dificultades. En verdad, se la realiza tan bien que la mayoría cree que obedece a su propia voluntad, y no advierte que su voluntad ha sido condicionada y manipulada en favor de la nueva modernidad empotrada en la globalización.

Es curioso notar, al respecto, las palabras de Marx escritas hace más de un siglo, cuando la internacionalización del capitalismo se encontraba todavía gateando y nadie podría imaginar a qué punto íbamos a llegar. Reflexionando sobre la propiedad privada y la distinción entre ser y tener, decía Marx: "la propiedad privada nos ha vuelto tan estúpidos y parciales que un objeto sólo es nuestro cuando lo tenemos, cuando existe para nosotros como capital o cuando directamente lo comemos, lo bebemos, lo usamos, lo habitamos, etc., en resumen lo utilizamos de alguna manera... Así todos los sentidos físicos e intelectuales han sido reemplazados por la simple alienación de todos estos sentidos; cuanto menos seas y cuanto menos expreses tu vida, tanto más tienes y más alienada está tu vida... todo lo que el economista te quita en la forma de vida y de humanidad, te lo devuelve en la forma de dinero y riqueza" (MARX, 1975).

En contraste al ser que *tiene* pero no *es*, advierte Erich Fromm, "el amor [y la solidaridad] no es algo que se pueda tener, sino un *proceso*... Puedo amar, puedo *estar* enamorado, pero no *tengo*...nada; de hecho, cuanto menos tenga, más puedo amar". Contrariamente al precepto máximo del neoliberalismo "consumo ergo soy", con su corolario de "si soy consumidor, soy un ciudadano libre", señalaba Fromm hace más de dos décadas: "Tener libertad no significa liberarse de todos los principios guías, sino la

libertad para *crecer* de acuerdo con las leyes de la estructura de la existencia humana; en cambio, la libertad en el sentido de no tener impedimentos, de verse libre del anhelo de tener cosas y el propio ego, es la condición para amar y ser productivo" (FROMM, 1978).

#### **COMENTARIOS FINALES**

Los dos componentes del "dilema" que ha convocado estas reflexiones, la modernidad y el medio ambiente, conjuntamente con la ética que les otorga sentido, dan lugar a la noción básica de que hace falta dotar de sustentabilidad al nuevo estilo de desarrollo. Ello requiere, por de pronto, la democratización del Estado, y no su abandono y sustitución por el mercado. Conviene retener que las dificultades provocadas por situaciones extremas de desigualdad social y de degradación ambiental no pueden ser definidas como problemas individuales, constituyendo de hecho desafios sociales, colectivos. No se trata simplemente de garantizar el acceso, via mercado, a la educación, a la vivienda, a la salud, o a un ambiente libre de contaminación, sino de recuperar prácticas colectivas (solidarias) de satisfacción de estas necesidades.

No se puede dejar de destacar, a ese respecto, que "acorralado" o habiendo sobrevivido a su casi "extinción" en manos de los apóstoles del neoliberalismo, el Estado se presenta sin duda "herido de muerte" (véase GUIMARÃES, 1990a y 1996a, respectivamente). Su principal amenaza proviene del entorno externo. internacionalización de los mercados, de la propia producción, y de los modelos culturales, pone en entredicho la capacidad de los Estados para mantener la unidad e identidad nacional, provocando la fragmentación de su poder monopolista para manejar las relaciones externas de la sociedad, y fortaleciendo los vínculos transnacionales entre diversos segmentos de la sociedad. De persistir la tendencia verificada en la década pasada, cuando el Estado asumió muchos de estos vínculos (p.e., la negociación de la deuda externa privada), existiría el riesgo de tornar las políticas llevadas a cabo por el Estado en nada más que la ambulancia que recoge los heridos y desechables de una globalización enmarcada por la ideología neoliberal, en un contexto en el cual gran parte de las decisiones que son fundamentales para un país y para la cohesión social se toman fuera de su territorio y mediante actores totalmente ajenos a su realidad socioeconómica.

Se impone destacar también, empero en una dimensión distinta a la señalada, la realidad de las relaciones entre seres humanos y naturaleza, tal como estas se expresan en la modernidad actual. Tiene razón Clive Lewis cuando afirma que "lo que nosotros llamamos de poder del Hombre sobre la Naturaleza es el poder de algunos hombres sobre otros hombres, utilizando la naturaleza como su instrumento" (LEWIS, 1947:69). Esto

implica el reconocimiento de que las situaciones de degradación ambiental revelan nada más que inequidades de carácter social y político (los patrones de relación entre los seres humanos y la forma como está organizada la sociedad en su conjunto), como también distorsiones estructurales de la economía (los patrones de consumo de la sociedad y la forma como ésta se organiza para satisfacerlos, es decir, los patrones de producción).

De ser así, las posibles soluciones a la actual crisis de civilización vía el desarrollo sustentable deberán buscarse en el propio sistema social, y no en base a alguna magia tecnológica o de mercado. Nunca estará de más recordar que en situaciones de extrema pobreza el ser humano empobrecido, marginalizado o excluido de la sociedad y de la economía nacional no posee ningún compromiso para evitar la degradación ambiental, si es que la sociedad no logra impedir su propio deterioro como persona. Pero, por otra parte, tal como hizo ver Claudia Tomadini (1997) muy atinadamente, "en situaciones de extrema opulencia, el ser humano enriquecido, "gentrificado" y por tanto incluido y también "gethificado" en la sociedad y en la economía tampoco posee un compromiso con la sustentabilidad". Ello porque la inserción privilegiada de éstos en el proceso de acumulación y, por ende, en el acceso y uso de los recursos y servicios de la naturaleza les permite transferir los costos sociales y ambientales de la *in*sustentabilidad a los sectores subordinados o excluidos.

Se reitera, por consiguiente, que las posibles soluciones al agotamiento del actual modelo de civilización occidental, que se manifiesta a través de la crisis de desarrollo de fines de siglo, sólo se las podrá encontrar a través de la construcción de alianzas entre *todos* los grupos y extractos sociales. Pese a la magnitud de este desafío, lo que justifica una mirada optimista hacia el futuro es precisamente el hecho de que los problemas antepuestos por la crisis son *globales*, es decir, no sólo afectan a todos por igual, sino que, muchísimo más relevante todavía, las posibles soluciones requieren del concurso de todos los actores, tanto al interior de cada nación como internacionalmente.

Si proyectamos, en tanto, en el largo plazo, las realidades de poder entre seres humanos, con las consecuentes implicaciones para la forma como éstos incorporan la naturaleza, la situación se perfila aún más delicada. En efecto, tal como las relaciones de poder son sincrónicas, existe también una asimetría de poder diacrónica, intergeneracional. En otras palabras, cada generación ejerce poder (la forma como hace uso de la naturaleza) sobre las generaciones subsiguientes; mientras éstas, al modificar el patrimonio natural heredado, resisten e intentan limitar el poder de sus antecesores. Este proceso, repetido hacia el infinito, termina por llevar no a más poder sobre el mundo natural, sino que todo lo contrario, a más precariedad de la sociedad humana. Cuanto más

posterior es una generación, y, por definición, cuanto más ésta vive en un tiempo cada vez más cercano a la extinción de las especies (al acercarse al infinito), menor será su poder sobre la naturaleza, es decir, su capacidad de ejercer poder sobre otros seres humanos!

Como concluye en forma brillante Lewis (en una época en que la sustentabilidad todavía *no* estaba de moda...), "la naturaleza *humana* será la última parte de la Naturaleza a rendirse al hombre... y los sometidos a su poder ya no serán hombres: serán artefactos. La conquista última del Hombre será de hecho la abolición del hombre..."

#### **BIBLIOGRAFIA**

- BRUNDTLAND, Gro Harlem (1987) Our Common future: From One Earth to One World. Nueva York, Oxford University Press.
- CALCAGNO, Alfredo E. y CALCAGNO, Alfredo F. (1995) El Universo Neoliberal: Recuento de sus Lugares Comunes, Buenos Aires, Alianza Editorial.
- CALDERON, Fernando (1995) "Gobernabilidad, Competitividad e Integración Social, Revista de la CEPAL (Santiago de Chile), Nº 57, diciembre, pp. 43-54.
- CARDOSO, Fernando Henrique (1995) "Estado, Mercado, Democracia: ¿Existe una Perspectiva Latinoamericana?", Socialismo y Participación (Lima), Nº 71, septiembre, pp. 85-94.
- DALY, Herman E. (1990) "Operational Principles for Sustainable Development", Ecological Economics (Amsterdam), 2(1), abril, pp. 1-6.
- \_\_\_\_\_. (1991) "Crecimiento Sostenible: Un Teorema de la Imposibilidad", *Desarrollo* (Madrid), N° 20, p. 47.
- DALY, Herman E. y TOWNSEND, Kenneth N. (1993) Valuing the Earth: Economics, Ecology, Ethics. Cambridge, Massachusetts, MIT Press.
- ELIZALDE, Antonio (1996) "¿Es Sustentable Ambientalmente el Crecimiento Capitalista?", *Persona y Sociedad* (Santiago de Chile), 10(2), agosto, pp. 57-66.
- FROMM, Erich (1978) ¿Tener o Ser?, México, Fondo de Cultura Económica.
- FUKUYAMA, Francis (1990) "¿El Fin de la Historia?, Estudios Públicos (Santiago de Chile), Nº 37, verano, pp. 5-31.
- GOODLAND, Robert et al. (1992) Desarrollo Económico Sostenible: Avances sobre el Informe Brundtland, Santafé de Bogotá, Tercer Mundo Editores.
- GUIMARÃES, Roberto P. (1990a) "El Leviatán Acorralado: Continuidad y Cambio en el Papel del Estado en América Latina", *Estudios Internacionales* (Santiago de Chile), Nº 63, abril-mayo, pp. 45-81.

- \_. (1990b) "Desarrollo con Equidad ¿Un Nuevo Cuento de Hadas para los Años Noventa?", SINTESIS: Revista Documental de Ciencias Sociales Iberoamericanas (Madrid), No 10, enero-abril, pp. 15-68. \_. (1992) - "El Discreto Encanto de la Cumbre de la Tierra: Una Evaluación Impresionista de la Conferencia de Rio", Nueva Sociedad (Caracas), Nº 122, noviembre-diciembre, pp. 86-103. \_. (1995) - "Desarrollo Sustentable: ¿Propuesta Alternativa o Retórica Neoliberal?", EURE: Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales Santiago de Chile), Nº 61, diciembre, pp. 41-56. \_. (1996a) - "El Leviatán en Extinción? Notas sobre la Reforma del Estado en América Latina", Pretextos (Lima), Nº 9, noviembre, pp. 115-43. \_. (1996b) - "Globalización, Actores Sociales y Democracia en América Latina", Revista de Humanidades y Ciencias Sociales (Santa Cruz de la Sierra), 2(2), diciembre, pp. 31-52. \_. (1997) - "Desenvolvimento Sustentável: Da Retórica à Formulação de Políticas Públicas", A Geografia Política do Desenvolvimento Sustentável, Bertha K. Becker y Mariana Miranda, orgs., Rio de Janeiro, Editora da Universidade Federal do Rio de Janeiro, pp. 13-44.
- GUIMARÃES, Roberto P. y VEGA, Juan Enrique (1996) Partidos Políticos y Gestión Estratégica del Estado, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, doc. mimeo.
- GUIMARÃES, Roberto P. y MAIA, Kátia D. (1997) "Padrões de Produção e Padrões de Consumo: Dimensões e Critérios de Formulação de Políticas Públicas para o Desenvolvimento Sustentável", Brasil Seculo XXI: Os Caminhos da Sustentabilidade Cinco Anos Depois da Rio-92, Jean-Pierre Leroy, Kátia D. Maia y Roberto P. Guimarães, orgs., Rio de Janeiro, FASE, 1997, pp. 385-97.
- HUETING, Roefie (1990) "The Brundtland Report: A Matter of Conflicting Goals", Ecological Economics (Amsterdam), 2(2), febrero.
- ILPES (1997) Partidos Políticos y Gestión Estratégica, Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

- LEWIS, Clive S. (1947) The Abolition of Man: How Education Develops Man's Sense of Morality, Nueva York, Macmillan Publishing Company.
- MARX, Karl (1975) Marx y Su Concepto del Hombre, México, Fondo de Cultura Económica, 6ª reimpresión.
- MOULIAN, Tomás (1997) Chile Actual: Anatomía de un Mito, Santiago de Chile, Universidad ARCIS y LOM Ediciones.
- PNUD (1994) Informe sobre Desarrollo Humano, 1994, México, Fondo de Cultura Económica.
- RICH, Bruce (1994) Mortgaging the Earth: the World Bank, Environmental Impoverishment and the Crisis of Development, Boston, Beacon Press.
- SCHON, Donald A. (1973) Beyond the Stable State, Nueva York, W. W. Norton.
- SEN, Amartya. (1986) "Los Tontos Racionales", Frank Han y Holis Martin, eds., Filosofía y Teoría Económica, México, Fondo de Cultura Económica, pp. 202
- \_\_\_\_\_. (1989) Sobre Etica y Economía, México, Alianza Editorial.
- TAYLOR, Peter J. (1997) "Modernities and Movements: Antisystemic Reactions to World Hegemony", *REVIEW: A Journal of the Fernand Braudel Center* (Paris), No. 1, Invierno, pp. 1-17.
- TOMADINI, Claudia (1997) Investigadora del Programa Geográfico (PROGEO) de la Universidad Nacional de Córdoba, en comentario hecho durante la Maestría en Gestión Ambiental del Desarrollo Urbano, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad Nacional de Córdoba, 1 de octubre.
- TOURAINE, Alain (1994) "From the Mobilising State to Democratic Politics", Colin I. Bradford, Jr., ed., *Redefining the State in Latin America*, Paris, Organization for Economic Co-Operation and Development, pp. 44-65.
- VEGA, Juan E. (1995) Política y Calidad de la Política: Reflexiones sobre la "Crisis de la Política", Santiago de Chile, Corporación Paz y Justicia, doc. mimeo.
- WILSON, John O. (1992) "Socio-Economic Justice", Paul Ekins y Manfred Max-Neef, eds., Real-Life Economics: Understanding Wealth Creation, Londres y Nueva York, Routledge, pp. 54-59.